

RESOLUCION EXENTA N°: 015/883

REF.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA MENOR A 100 UTM PARA MEJORAS Y MANTENCIÓN DE JARDINES CLÁSICOS CARRUSEL Y CAMPANITA, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, REGIÓN DE LOS RÍOS.

Valdivia, 10 SEP 2009

VISTOS:

Lo dispuesto por la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 17.301 de 1970 que crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles; Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles establecido por Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación; Ley N° 19.886 y su reglamento establecido en Decreto N° 250 del 2004 del Ministerio de Hacienda; Ley N° 20.314 que aprueba el presupuesto para el año 2009; Ley N° 18.834 del Estatuto Administrativo, y D.F.L. N° 29 del 2004, que fija su texto refundido, coordinado y sistematizado; Decreto N° 250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda; Resolución N° 759/2003; y N° 1600 de 2008 ambas de Contraloría General de la República; Resolución N° 015/081 del 27 de Febrero del 2009, Resolución afecta n° 015/026 de 04 febrero de 2000, Resolución Afecta n° 015/172 de 20 agosto de 2001, Resolución exenta n° 015/822 de 03 junio de 2004, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Resolución Exenta N° 015/689 del 22 de julio de 2009 de la Dirección Regional JUNJI de los Ríos; demás antecedentes tenidos a la vista, y las necesidades de la Institución.

CONSIDERANDO:

1.- Que la Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles requiere la realización de mejoras y al mismo tiempo mantención en los de Jardines Clásicos Carrusel y Campanita, de la Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de Los Ríos, Ciudad de Valdivia. Dichas mejoras consisten en Instalación de extractores en baños y salas de mudas en cada Jardín Infantil.

2.- Que, se publicó en el portal www.mercadopublico.cl, Licitación ID N° 5538-20-I.109.

3.- Que la comisión de evaluación a través de informe de fecha 09 de Septiembre del 2009, (se adjunta Anexo con evaluación detallada), propone adjudicar al proveedor: Alexis Hofmeister Aravena Rut: 14.372.970-2, por ser la única oferta que cumple y se acomoda a las necesidades Institucionales.

RESUELVO:

1.- Contrátase para la Mejora y Mantención de Jardines Clásicos Carrusel y Campanita, de la Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de Los Ríos, Ciudad de Valdivia, al siguiente proveedor:

Proveedor	Valor	
	Neto	
Alexis Hofmeister Aravena Rut: 14.372.970-2		1.447.000.-
	IVA	274.930.-
	Total	1.721.930.-

2.- Páguese, al siguiente proveedor: Alexis Hofmeister Aravena Rut: 14.372.970-, la suma de \$ 1.721.930.- (un millón setecientos veinte y un mil novecientos treinta pesos) IVA incluido, por la adquisición anteriormente detallada. El pago se realizará dentro de los 30 días hábiles siguientes a la recepción conforme, por parte de la Directora del Jardín Carrusel y la Directora Jardín Campanita o quienes estos designen, previa presentación de factura correspondiente por parte del proveedor.



3.- Impútese al programa 01: Subtítulo 22, ítem 06, asignación 001, Subasignación 002, la suma de \$ 1.721.930.- (un millón setecientos veinte y un mil novecientos treinta pesos) IVA incluido.

4.- La orden de compra generada a partir de la presente resolución, es parte integrante de la misma, por cuanto el proveedor adjudicado al aceptarla al través del portal www.mercadopublico.cl, aceptará las condiciones de compra.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



ALEJANDRA LOPEZ TORRES
Directora Regional
J.N.J.I. Región de los Ríos.

ALT/RVP/MAC/dbi

Distribución:

- ▲ Sub Director Recursos Físicos y Financieros.(2)
- ▲ Asesor Jurídico Regional
- ▲ Adquisiciones
- ▲ Oficina de Partes.

